

---

**ANEXO IV**

---

**COMPROMISO DE RETIRADA DE VESTIGIOS**

---

Don/doña  con D.N.I.  en calidad de Alcalde/sa de la entidad local  en cumplimiento de lo establecido en las bases específicas que regulan la concesión de SUBVENCIÓN EN ESPECIE PARA LA DOTACIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y AUDIOVISUALES A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ y en relación con la justificación de la subvención que se conceda

DECLARA:

Que, con arreglo a lo dispuesto en la Base 10 de la convocatoria, la localidad que preside no posee vestigios a los que se refiere el artículo 15.1 de la Ley de Memoria Histórica (Ley 52/2007, de 26 de Diciembre), según certificado aportado por el Comité Provincial de Expertos de la Memoria Histórica de la Diputación de Badajoz, y que adjunta copia de dicho documento que lo atestigua.

Que, con arreglo a lo dispuesto en la Base 10 de la convocatoria, asume el compromiso de retirar los símbolos a los que se refiere el artículo 15.1 de la Ley de memoria Histórica (Ley 52/2007, de 26 de diciembre) existentes en la localidad y que han sido comunicados por el Comité Provincial de Expertos de la Memoria Histórica de la Diputación de Badajoz, comprometiéndose en el plazo máximo de 3 meses desde la comunicación de dicho Comité a su retirada o modificación, según las indicaciones recibidas, o en su caso de que resulte imposible cumplir con ese plazo, a solicitar la correspondiente prórroga antes de que finalice el mismo.

Y para que conste, a los efectos que procedan, firmo la presente declaración.

En  a  de  de

El/la Alcalde/sa

Fdo: